

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO**

Ref. Expte. N° 124-HCD-2021
Comisión: Planificación Urbana y Medio Ambiente



DESPACHO DE COMISION

PROYECTO DE COMUNICACION

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que remita ante este Honorable Cuerpo copia de toda la documentación relacionada con el Convenio Marco para la ejecución de la primera etapa del desagüe pluvial Alto Perú celebrado entre la Municipalidad de San Isidro y la Secretaría de Recursos Hídricos de la Nación, incluyendo todos los avances en el proceso licitatorio hasta la fecha.

Artículo 2º: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, realice y presente ante este Honorable Cuerpo un informe detallado que incluya:

- 1) Fecha de comienzo de obra;
- 2) Plazos y etapas de ejecución de la obra;
- 3) Modalidad de recepción de fondos por parte de la Secretaría de Recursos Hídricos de la Nación.
- 4) Si se prevé alguna modalidad de exención de tasas a los frentistas afectados por la obra.
- 5) Instancias de participación ciudadana con los vecinos afectados.
- 6) Estudio de Impacto Ambiental realizados en la zona.

Artículo 3º: De forma.-

SALA DE COMISION, San Isidro 11 de Mayo de 2021

Carlos A. Junco
PRESIDENTE
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Miria Eugenia Arena
PRESIDENTE
LIQUE UNION CIVICA RADICAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Hernan Merotta
CONCEJAL
BLOQUE ESPACIO ABIERTO-CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

M. SOLEDAD DURANO
PRESIDENTA
BLOQUE FRENTERO-DON-FRENTE DE 1994
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dr. Pablo D. Fontanet
PRESIDENTE
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Celis Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. N° 124-HCD-2021.-

SAN ISIDRO, 20 de mayo de 2021.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Gustavo Angel Posse
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su SEPTIMA REUNION – SEXTA SESION ORDINARIA de fecha 19 de mayo de 2021, ha sancionado la COMUNICACION N° 44 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION N° 44

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que remita ante este Honorable Cuerpo copia de toda la documentación relacionada con el Convenio Marco para la ejecución de la primera etapa del desagüe pluvial Alto Perú celebrado entre la Municipalidad de San Isidro y la Secretaría de Recursos Hídricos de la Nación, incluyendo todos los avances, en el proceso licitatorio hasta la fecha.-

ARTICULO 2º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, realice y presente ante este Honorable Cuerpo un informe detallado que incluya:

1. Fecha de comienzo de obra;
2. Plazos y etapas de ejecución de la obra;
3. Modalidad de recepción de fondos por parte de la Secretaría de Recursos Hídricos de la Nación.
4. Si se prevé alguna modalidad de exención de tasas a los frentistas afectados por la obra.
5. Instancias de participación ciudadana con los vecinos afectados.
6. Estudio de Impacto Ambiental realizados en la zona.-

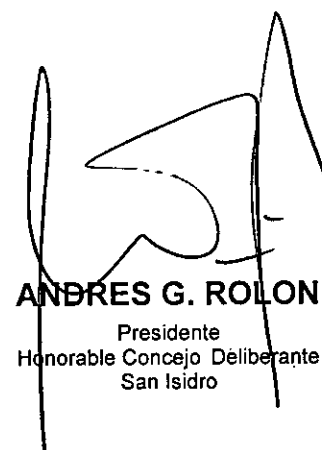
ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

r.a.p


JORGE VILLA FISHER
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro




ANDRES G. ROLON
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro